

Formato: Contrato con el/la Estudiante Responsable: Jefe(a) del Servicios Escolares

Código: SIG-CA-F-03-02 Página: 1 de 1

Revisión: 2

Emisión: Junio

2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE _____

CONTRATO CON EL/LA ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de ______ de ______

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el/la Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos(as), la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo(a) identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Creatividad, Emprendedores(as); Actividades Deportivas y Culturales)

PRÁCTICA DOCENTE

✓ Que el/la docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

ATENCION EN VENTANILLA

 Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

✓ Proporcionar los medios para que el/la Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

 Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del

Compromisos del/la Estudiante:

El/La Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.

DIRECTOR/A DEL PLANTEL

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante) Copia para el Estudiante.

Nota: La firma de la o el director/a podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA ESTUDIANTE

 VER 2.
 ELABORÓ
 REVISÓ
 AUTORIZÓ
 Página 1 de 1

 D.M.G/06-06-2022
 D.M.G/06-06-2022
 N.S.E.U/ 08-06-2022
 Página 1 de 1